



Comisión de Educación

Objetivos

Comprometida con el objetivo de fomentar la cultura de defensa en la sociedad española, con arreglo a lo que dispone el artículo 4 de nuestros Estatutos, la Asociación de Diplomados en Altos Estudios de la Defensa entiende necesario contribuir en la tarea de difundir el conocimiento de la defensa y de las misiones de las Fuerzas Armadas en el mundo de la Educación, tanto la universitaria como la no universitaria.

En los años 2006 y 2007 ADALEDE jugó un papel relevante en el diseño de los contenidos de la asignatura Educación para la Ciudadanía, tras haber sido invitada por el Ministerio de Educación a proponer contenidos relacionados con la defensa, contenidos que fueron aceptados por las autoridades de dicho Ministerio en su práctica totalidad.

De conformidad con las orientaciones establecidas por la Junta Directiva de la Asociación para el período 2019-2021, la Comisión de Educación trabajaría en un doble ámbito.

1.- Incorporar contenidos relacionados con la Defensa en la nueva asignatura de Valores cívicos y Éticos

La actual Ministra de Educación y Formación Profesional anunció ante la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados, el martes 10 de julio de 2018, la voluntad del Gobierno de crear una asignatura de Valores cívicos y éticos, que será obligatoria para todos los alumnos.

Dada la probabilidad de que el nuevo Gobierno mantenga esa voluntad, conviene que ADALEDE ofrezca su colaboración a las autoridades educativas para formular propuestas de contenidos en la nueva asignatura. Estas propuestas habrán de contribuir a que todos los jóvenes estudiantes adquieran unas nociones básicas sobre por qué un país necesita disponer de una defensa y unas Fuerzas Armadas capaces de garantizar la paz y el bienestar de los ciudadanos, y contribuir así a



hacer un mundo más estable y pacífico, todo ello con arreglo a los postulados de nuestra Constitución.

Por lo tanto, la Comisión de trabajo sobre Educación de ADALEDE trabajará con los siguientes objetivos:

- Suscitar la reflexión entre los socios sobre el interés en incorporar este tipo de contenidos en el currículo de la Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- Promover la realización de alguna Jornada de debate que promueva la discusión sobre estas materias en la sociedad española, con el fin de generar un ambiente favorable a su incorporación en la nueva asignatura.
- Elaborar documentos que presentar al Ministerio de Educación que contengan los argumentos adecuados para justificar la incorporación del conocimiento de la defensa y la tarea de las Fuerzas Armadas en el currículo escolar.
- Preparar los textos concretos que pudieran conformar, en esta materia, el currículo de la nueva asignatura para los distintos niveles educativos en que vaya a impartirse.

Una vez incorporados los citados contenidos, preparar materiales para uso de los docentes y entrar en contacto con las editoriales que vayan a elaborar los libros de texto de la nueva asignatura.

2.- Mejorar el conocimiento de la Defensa entre los funcionarios públicos

Entre los funcionarios y otros servidores públicos existe un déficit notable de conocimiento de lo que supone la defensa y la misión de las Fuerzas Armadas en una sociedad democrática.

Así como incidir en el universo escolar contribuiría notablemente a elevar el nivel de cultura y conciencia en la sociedad española, una acción hacia el mundo de las Administraciones públicas habría de tener también una repercusión social muy positiva, dado el elevado número de empleados públicos que agrupa, tanto en la Administración General como en la Autonómica y Local, y su influencia social.



Los **objetivos** a corto plazo de la Comisión de Educación de ADALEDE en esta materia serían:

- Estudiar los temarios de las oposiciones de un número representativo de cuerpos de funcionarios y confirmar la ausencia de aspectos referidos a la defensa que en ellos figura.
- Elaborar documentos que justifiquen la necesidad de que los empleados públicos dispongan de unos conocimientos básicos referidos a la defensa y la misión de las Fuerzas Armadas, como parte de su formación administrativa.
- Preparar enunciados básicos que podrían incorporarse en dichos temarios, en los bloques referidos a la organización del Estado o a las políticas públicas que incluyen la mayor parte de los temarios de oposiciones.
- Solicitar reunión de trabajo con los responsables de la Secretaría de Estado de Función Pública (Ministerio de Política Territorial y Función Pública) para debatir esta cuestión y presentar propuestas concretas.
- Solicitar reunión de trabajo con los responsables de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para debatir sobre el tema y obtener su respaldo.

Fco. Javier Casas

Miembro de la Junta Directiva
Coordinador de la Comisión de Educación

educacion@adalede.org